

C. CWS 73

15 de junio de 2016

-03

De mi consideración:

Durante la reanudación de su cuarta sesión, en marzo de 2016, el Comité de Normas Técnicas de la OMPI (CWS) aprobó un cuestionario a los fines de llevar a cabo el estudio “Numeración de solicitudes y de solicitudes de prioridad: prácticas anteriores”(véanse los párrafos 29 a 34 del documento CWS/4BIS/16.)

Para dar seguimiento a esa decisión del CWS, la Oficina Internacional invita a su Oficina/Organización a participar en el estudio que se llevará a cabo mediante la herramienta de encuesta en línea “Opinio”.

A efectos de la seguridad de la información, hay que solicitar el enlace en línea al cuestionario en cws.surveys@wipo.int, en nombre de su Oficina /Organización. En dicha solicitud debe constar la información siguiente:

- una referencia a la presente circular;
- el nombre de su Oficina /Organización;
- idioma en el que desea recibir el cuestionario (español, francés o inglés); y
- datos de contacto de la persona encargada de enviar la respuesta (nombre y apellido, cargo y dirección de correo-e).

Agradeceríamos mucho que su Oficina/Organización entregue la respuesta al cuestionario antes del 15 de julio de 2016 a más tardar.

No dude en plantear a la Oficina Internacional, en la dirección cws.surveys@wipo.int, cualquier pregunta o comentario relativo al estudio o a la utilización de “Opinio”.

Aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente.



Kunihiko Fushimi
Director
División de Clasificaciones
Internacionales y Normas Técnicas